

# SEDE BOGOTÁ

# FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad Vigente a partir del 24/03/2022

Acto Administrativo Comité Nacional de Documental:	de Aprobación del Gestión y Patrimonio	ACTAS 001 DE 2022										
Fecha de Aprobació	DIA	24	MES	03	ΑÑΟ	2022						
Comité Evaluador de	Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo Ge Archivo General de la Nación:  Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo Gede la Nación.							nentos del Archivo General				
Fecha de Convalidad	DIA	DIA         14         MES         12         ÑO         2023										
Versión:	3	Fecha de El			31/8/2021							

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA:	NOMBRE OFICINA PRODUCTORA: DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL		1						
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.178	B.FMVZ.1.178							
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DE	DISPOSICIÓN FINAL			L	PROCEDIMIENTO	
	SERIES, SUBSERIES T TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O PORIVIATO	ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
B.FMVZ.1.178-002 B.FMVZ.1.178-002.035	ACTAS ACTAS DE COMITÉ DE BIOÉTICA Comunicación oficial de convocatoria Acta Comité de Bioética	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	18	x		x		Esta subserie documental contiene las actas del Comité de Bioética, documentos que evidencian la toma d decisiones por parte de la Sede en temas tendientes a consolidar una cultura que promueva la reflexión so la importancia y la pertinencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación, conforme a los lineamientos éticos y adopción de buenas prácticas científicas que propendan por su calidad y excelencia.  Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la últ acta de reunión de cada año del Comité de Bioética.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que p valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, la ciencia, la educar y la administración pública, debido a que son un testimonio de las actuaciones y decisiones tomadas por e Comité de Bioética, en respuesta a la necesidad de fortalecer su institucionalidad al interior de la Universi Nacional de Colombia, así como en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También pretende favorecer espacios y dinámicas para la reflexión colectiva, plural y responsable, así como la articulación de estos Comités, manteniendo su autonomía e independencia.  Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación el a Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y conse
									Plan Preservación Digital a Largo Plazo.  El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en sopo análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización de Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o las normas y document técnicos que los modifiquen o sustituyan.

## SEDE BOGOTÁ

# FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad

Vigente a partir del 24/03/2022

Acto Administrativo Comité Nacional de Documental:	de Aprobación del Gestión y Patrimonio				ACTAS 001 DE 2022								
Fecha de Aprobació	DIA	24	MES	03	ΑÑΟ	2022							
Acto Administrativo Comité Evaluador de Archivo General de		Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación.											
Fecha de Convalidad	DIA	14	MES	12	ιÑΟ	2023							
Versión:	3	Fecha de Ela			31/8/2021								

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA: DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL									
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.178	7							
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS D	DISPOSICIÓN FINAL					
CODIGO	SERIES, SUBSERIES T TIPOS DOCUMENTALES		ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
B.FMVZ.1.178-002.019	ACTAS DE COMITÉ ASESOR DE DEPARTAMENTO Comunicación oficial de convocatoria Acta de Comité Asesor de Departamento	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	18	X		X		Esta subserie documental contiene, las actas del Comité Aseor de Departamento. Las Actas del Comité aseso de Departamento, son documentos producidos bajo las funciones consultivas y asesoras para atender las necesidades docentes de la Universidad, contribuir en la definición de la estructura de los programas curriculares de pregrado y posgrado, promover el desarrollo estratégico de la investigación en su campo y coordinar los grupos de investigación y extensión que formen sus docentes, evaluar el programa de trabajo académico docente, promover trabajo en equipo, el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional y el bienestar de los docentes que lo conforman.  Los tiempos de retención de la subserie empiezan a contar a partir de la suscripción y aprobación de la última acta de reunión de cada año del Comité Asesor de Departamento.  Una vez cumplidos los tiempos de retención, se dispone la conservación total para la subserie, dado que pose valores secundarios como fuente para las investigaciones en los campos de la historia, de la educación y la administración pública, debido a que son un testimonio de las actuaciones y decisiones relacionadas con las necesidades docentes de la universidad, el desarrollo estratégico de la investigación en el campo docente, la conformación de grupos de investigación y extensión y la evaluación del programa de trabajo académico docente.  Para la conservación de los documentos se tendrá en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Conservación de la Universidad Nacional de Colombia, en sus dos componentes de Plan de Conservación y Plan Preservación Digital a Largo Plazo.  El proceso de digitalización se aplicará en la fase de archivo histórico para aquellos documentos en soportes análogos, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Requisitos Mínimos de Digitalización del Archivo General de la Nación, así como los parámetros y etapas del proceso de digitalización contenidos en la Guía Para la Digitalización de Documentos U.GU.11.005.002 de la Universidad, o l

# SEDE BOGOTÁ

# FACULTAD DE MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNICA

Decanatura de Facultad Vigente a partir del 24/03/2022

Acto Administrativo Comité Nacional de Documental:	de Aprobación del Gestión y Patrimonio	ACTAS 001 DE 2022												
Fecha de Aprobación		DIA	24	MES		03	ιÑΟ		2022					
Acto Administrativo de Convalidación del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación:  Certificado de convalidación Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación:									nentos del Archivo General					
Fecha de Convalidac	14	MES		12	ιÑΟ		2023							
Versión:	3	Fecha de Elaboración.						31/8/2021						

NOMBRE OFICINA PRODUCTORA: DEPARTAMENTO DE SALUD ANIMAL									
CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA:	B.FMVZ.1.178								
CÓDIGO	CEDITE CURSEDITE VIDOS DOCUMENTALES	SOPORTE O FORMATO	TIEMPOS DE	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FI			NAL	PROCEDIMIENTO
CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		ARCHIVO DE GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	S	PROCEDIMIENTO
	INFORMES INFORMES DE GESTIÓN Informe de gestión Comunicación oficial de envío de informe	Papel / PDF/A (.pdf) Papel / PDF/A (.pdf)	2	3		x			La subserie documental reúne los informes sobre la gestión realizada por el Departamento de Salud Animal en un periodo de tiempo, el cual da cuenta de los más importantes logros, trazos y desarrollos consolidados en lo académico, lo administrativo, en las relaciones con el contexto regional, nacional e internacional y en todos aquellos frentes que hayan permitido un mejor cumplimiento de la misión institucional.  Los tiempos de retención para esta subserie empiezan a contar a partir de la emisión de un nuevo informe de gestión.  Una vez cumplido los tiempos de retención, se dispone la eliminación de esta subserie, teniendo en cuenta que solo posee valores administrativos, en tanto se trata del informe de gestión que emite la unidad administrativa cuyos resultados se consolidan en el informe de gestión de la Vicerrectoría de Sede y en los informes de gestión anuales de la Universidad y del periodo de ejercicio de cada Rector, estos últimos de conservación total.  El proceso de eliminación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.5 "Eliminación de documentos" del Decreto 1080 de 2015 del Ministerio de Cultura, el artículo 22 del Acuerdo AGN 004 de 2019 y el procedimiento definido por la Universidad, o las normas que los modifiquen o sustituyan, utilizando un método amigable con el medio ambiente y como resultado de la aplicación de la disposición final registrada en las Tablas de Retención Documental, proceso que será realizado por la Sección de Gestión Documental.

CONVENCIONES DISPOSICIÓN FINAL: CT: CONSERVACIÓN TOTAL / E: ELIMINACIÓN / S: SELECCIÓN / M: REPRODUCCIÓN POR MEDIO TÉCNICO.

Amanda Lucía Mora Martínez / Secretaria General

Jorge Énrique Cachiotis Salazar / Jefe Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental